1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7633 — SANTA FE, MARTES 11 DE MAYO DE 1926

A paso de tortuga

La Legislatura, después de haber perdido años clausurada, no tiene mayor apuro por trabajar, ahora que no lo está. No en vano dijo un diputado demócrata en la última sesión, que ya el pueblo estaba cansado de la esterilidad de las cámaras. Y es así. El más ciego ve la apatía de los representantes del pueblo para cumplir con su deber.

Así, estamos a mitad del período ordinario de sesiones y aun no se ha sancionado una sola ley. La más sencilla, la de exención de multa a los boletos de marca vencidos y la de prórroga para pagar las patentes de comercio, que pudieron ser aprobadas de inmediato, si el Senado hubiera tenido quórum la semana pasada, están todavía en trámite.

El estudio de las reformas a la ley de jubilaciones, como la de revaluación de la propiedad, han de tomar también bastante tiempo. Luego vendrá el presupuesto y leyes de impuestos y ya se sabe lo que ocurre en estos casos. Los debates se prolongan indefinidamente y luego entre idas y vueltas en revisión, pasan los meses.

En esa forma todas las otras iniciativas se malogran, no se tratan, quedan encarpetadas hasta desaparecer.

Las leyes obreras, que tanto se necesitan en nuestra provincia, atrasada en esta materia, según lo declaró el autor de los respectivos proyectos, posiblemente quedarán relegados para otra oportunidad. Y hay que tener en cuenta que si este año no se trabaja con eficacia, en el que viene nada se hará, por cuanto la política absorverá todas las preocupaciones, y habremos tenido cuatro años de completa esterilidad legislativa.

¡Cómo no se ha de protestar por semejante abuso! Esos cuatro años perdidos costarán al Estado algo más de dos millones de pesos. Hay, pues, razón de sobra para que el mayor de los descréditos recaiga sobre una Legislatura que se reune tres o cuatro horas por semana y luego se desbanda sin que las comisiones estudien nada, sin que se cambien ideas sobre los asuntos o proyectos en cartera.

Una gran culpa de esta situación la tienen los mismos partidos, porque después de acordadas las bancas a los correligionarios no les piden cuenta de cómo desempeñan sus mandatos. Si en la carta orgánica de cada uno de ellos se estableciera que cada legislador al terminar el año diera cuenta pública de su labor, so pena de ser descalificado, sería otra cosa.

Así como vamos, cada diputado o senador se considera dueño de la representación por derecho propio y sin obligación de dar cuenta a nadie de su actuación. Mientras tanto reciben la paga que el Estado les da en compensación de un trabajo que no hacen. Esta situación de privilegio es realmente intolerable y digna del repudio público. ¿Quiénes son los legisladores para vivir del pueblo sin trabajar? Es lo que debemos tener en cuenta cada vez que haya elecciones, para dar el voto por quienes realmente lo merezcan y mejor si ya lo han demostrado desde una banca.

Un decreto oportuno

FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL COLEGIO NACIONAL

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha tenido un buen recuerdo, con motivo de celebrarse el 20 aniversario del Colegio Nacional de esta ciudad, firmando un decreto por el cual se mandan entregar 50.000 pesos a la Dirección de Arquitectura para terminar la primera parte de las obras, que en total están presupuestadas en $ 825.000.

Al terminarse esta primera parte, que podrá ser habilitada para fines de julio, habránse invertido $ 450.000.

Era ya tiempo, ya que el gobierno de la nación se acordara de esta obra paralizada desde hace mucho tiempo.

—(o)—

El conflicto universitario en la C. Federal

El conflicto estudiantil surgido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y del cual nos hemos venido ocupando, está llamado a tener trascendencia.

Todo él gira alrededor de la resolución adoptada por el consejo directivo de dicha Facultad respecto a los exámenes del próximo mes de julio.

Dicho consejo había decidido en un principio que no se efectuaran esos exámenes, pero luego, ante la protesta de los estudiantes como ya se sabe, algo [illegible], resolvió [illegible] en forma [illegible] de complementación.

A raíz de esa actitud del consejo, la situación se ha agravado, pues los estudiantes que quieren exámenes amplios, como es de práctica, llevaron a cabo, frente a la Universidad, una enérgica y ruidosa manifestación de protesta, reuniéndose en asamblea general, que resolvió ir a la huelga, por ahora, durante cuarenta y ocho horas, sin perjuicio de extenderla en caso de que no sea modificada la resolución generadora del conflicto.

Si así no se procede, la incidencia asumirá mayores proporciones, llegando a perturbar el normal desenvolvimiento de los cursos de la Facultad de Derecho, no siendo difícil que el movimiento repercuta en las universidades nacionales del interior.

Es de desear, ante esta situación, que se encuentren soluciones armónicas entre el consejo directivo y los estudiantes, para evitar que el conflicto asuma mayores proporciones.

—(o)—

Antes que obreros son ingleses los huelguistas de Gran Bretaña

El Comité Central de las Asociaciones gremiales de Gran Bretaña, con asiento en Londres, ha hecho devolución de todos los aportes efectuados en favor del paro por asociaciones obreras comunistas del extranjero. Las [illegible] rusas, fueron las primeras en ser desconocidas en su derecho de solidarizarse con los obreros ingleses, rechazándoles sus valiosas contribuciones. Los huelguistas no han querido obligarse a ellas en la aceptación de aportes monetarios. La diferencia y hasta oposición de ideales, no les ha permitido beneficiarse con su espontánea y desinteresada ayuda.

El telégrafo nos ha informado, a un mismo tiempo, que la situación de los obreros en huelga amenaza tornarse difícil, pero esa circunstancia no tuvo, por lo visto, fuerza suficiente para determinar una actitud fraternal. A simple vista, resulta incomprensible ese rechazo de ayuda, pero se explica fácilmente, si se tiene muy en cuenta, como debe tenerse, que los huelguistas de Gran Bretaña, antes que obreros son ingleses. Por lo demás quizás hayan convenido en reputar sencilla doctrina, un conflicto que ha [illegible] de su todo el mundo.

Movimiento obrero

HUELGA EN LA EMPRESA OLCESE

Ayer por la mañana produjose en la empresa de afirmados Olcese un movimiento huelguista provocado por la intemperancia de dos encargados alemanes, que desde hace tiempo vienen substituyendo a los trabajadores argentinos y de otras naciones, por compatriotas.

Esta pretensión ha llegado a los extremos y ayer, todas las secciones de la empresa resolvieron abandonar el trabajo y presentar un pliego de condiciones solicitando la separación de los encargados de referencia, a lo que la empresa se niega.

Es de tener en cuenta que, según el contrato con la Municipalidad, esa empresa está obligada a mantener a lo menos el 50 ojo de peones argentinos.

Es realmente irritante que se produzcan estos conflictos en los cuales se hiere el sentimiento nacional. Esos señores extranjeros pretenden ejercer prepotencia en el país donde trabajan, como si se encontraran en tierra conquistada.

Entendemos que la Municipalidad debe controlar a la empresa a cumplir con el contrato, como es su deber.

—(o)—

Algo que no está bién

En la última cabalgata realizada el domingo en esta ciudad, hemos visto que algunos conscriptos la acompañaban, destinados a cuidar de las cabalgaduras de los paseantes.

Entendemos que es ese un servicio extraordinario y no corresponde bajo ningún sentido a un soldado de la nación, colocarlo como sirviente en una fiesta de carácter social.

Hay también una disposición del Ministerio de la Guerra, por la cual se prohibe que los conscriptos desempeñen otras funciones que no sean las militares.

Por eso pensamos que el gentil jefe del Regimiento 12, ha de relevar los conscriptos del servicio que han desempeñado el domingo.

—)(o)(—

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Los representantes ante la Cámara de Senadores de la provincia, han sido invitados para celebrar sesión ordinaria, el día 14 del corriente mes, a las 14 horas, a fin de tratar varios asuntos en cartera.

También han sido citados a asamblea, para el día 15 a las 14 horas, en que deberán pronunciarse los legisladores sobre el pedido de acuerdo del P. E. para nombrar Vocal del Superior Tribunal de Justicia, al doctor Santiago Irigoyen.

CAMARA DE DIPUTADOS

Los miembros de la cámara joven han sido citados a sesión ordinaria y a asamblea, a los mismos fines que la de senadores para iguales días y horas que ésta.

DESPACHOS DE COMISIONES

Las respectivas comisiones de diputados han despachado, de conformidad, los mensajes del poder ejecutivo relativos a los siguientes asuntos: la documentación referente a los títulos del empréstito autorizado por la Ley N.o 2035, declarando que el poder ejecutivo se ha ajustado a la ley; reformando el artículo 9, inciso 2.o y el 4.o apartado del artículo 11 de la ley 2036, sobre inversión de los cinco millones del empréstito destinados a un frigorífico en Rosario, conforme al detalle que ya hemos publicado; autorizando al Banco Municipal y Caja de Ahorros de Rosario para cubrir un empréstito popular hasta la suma de un millón de pesos; autorizando al poder ejecutivo para pagar varios créditos correspondientes a ejercicios vencidos.

NO SESIONARON EL SABADO LAS CAMARAS

Por falta de número no sesionaron el sábado ninguna de las dos cámaras legislativas. Estuvo sin embargo reunida la comisión de instrucción pública de diputados, estudiando el proyecto de reforma a la ley de pensiones y jubilaciones.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión celebrada el viernes último por la Cámara de Diputados se dió entrada a los asuntos de que damos cuenta más abajo y que por falta de espacio no publicamos en nuestra edición anterior:

Enviados por el P. E.

1. — Mensajes y proyectos de ley, enviados por el Poder Ejecutivo, adjuntando y aprobando los contratos celebrados entre las Comisiones de Fomento de San Javier, Centeno, Hersilia, Ataliva, Villa y Las Rosas y los señores Pedro Gómez Morera, Emilio Dal Lago, Compañía Luz y Fuerza (S. A.), señores Miguel Ronco, Tomás Barbarich, Nicolás Romero Acuña y doctor Carlos M. Cuesta, respectivamente; referentes a la instalación de usinas de luz eléctrica en cada una de las localidades mencionadas. — Se destinaron a la C. de Hacienda.

2.—Mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, prorrogando el término de pago sin multa del impuesto a las patentes. —Hacienda.

3.—Mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, sobre ley de apremio para los deudores morosos del fisco. —Hacienda.

De los señores diputados

1.—Las Comisiones de Presupuesto y Cuentas, Hacienda, Reformas al reglamento de la H. Cámara e Investigación Judicial, comunican a la presidencia, que con fecha 30 del mes de abril ppdo., se han constituído, designando sus autoridades respectivas. — Al archivo.

2.—La Comisión de Investigación Judicial, comunica al mismo tiempo, que con igual fecha y de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución de la Provincia, ha enviado al Archivo, el expediente No. 29, letra J, caratulado "El doctor Paulino A. Pezzio, solicita la formación del juicio político al magistrado doctor Domingo Motta". — Al archivo.

3.—Proyecto de ley presentado por el diputado señor Pandolfo, creando el Departamento Provincial del Trabajo. — A la C. de Legislación.

4.—Proyecto de ley presentado por el diputado señor Pandolfo, sobre seguridad e higiene de los locales de trabajo. A Legislación Social.

5.—Proyecto de ley presentado por los diputados, señores Pandolfo, Saggese y Casalegno, prohibiendo el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación, reposterías, pastelerías, etc. — Legislación Social.

6.—Proyecto de ley presentado por los diputados señores Pandolfo, Saggese y Casalegno, reglamentando la jornada legal del trabajo. — Legislación Social.

7.—Proyecto de ley presentado por los diputados señores Pandolfo, Saggese y Casalegno, declarando obligatoria la indemnización de los accidentes del trabajo a los obreros del campo.—Legislación Social.

8.—Proyecto de ley presentado por el diputado señor Pandolfo, reformando la ley de descanso dominical. — Legislación Social.

9.—Proyecto de ley presentado por el diputado señor Pandolfo, acordando una subvención mensual de 500 pesos moneda nacional a la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia.—Presupuesto y Cuentas.

10.—Proyecto de ley presentado por los señores diputados Casalegno y Saggese, reformando el artículo 150 de la Ley Orgánica de los Tribunales. — Legislación.

11.—Proyecto de ley presentado por el diputado señor Caminetti, creando varios puestos en la Receptoría de Rentas de la ciudad de Rosario.—P. y Cuentas.

12.—Minuta de comunicación del diputado señor Repetto, sobre entrega directa y con regularidad a las Comisiones de Fomento de la participación que les corresponde en los impuestos provinciales. — A sus antecedentes.

13.—Minuta de comunicación presentada por el diputado señor Colombres, solicitando del Poder Ejecutivo varios documentos e informes relacionados con la colocación del empréstito de $ 21.000.000. —A sus antecedentes.

14.—Proyecto de ley presentado por el diputado señor Benzú Font, acordando un subsidio de $ 20.000 a la Sociedad de Beneficencia de Sastre, con destino a la terminación del Hospital de Caridad de dicho punto.—Culto y Beneficencia.

Particulares

1.—La Superiora del Asilo del Buen Pastor del Rosario, solicita un subsidio de 25.000 pesos nacionales para proveerlo de camas y demás accesorios.—P. y Poderes.

2.—Las maestras de música y labores de la ciudad del Rosario, solicitan se las incluya en el escalafón y estabilidad del magisterio.—A sus antecedentes.

3.—El Círculo de Obreros del Rosario, solicita una subvención para sostener una biblioteca que tiene instalada. —P. y Cuentas.

—(o)—

Los chaufeurs y el taximetro

Del gremio de chauffeurs recibimos la interesante carta que con gusto publicamos y que dice así:

Señor director de SANTA FE. — De nuestra estimación:

En uno de los últimos números de la semana pasada, se ha tocado en tema, en las columnas de su apreciado diario, uno que con todos los respetos debidos podríamos decir que es un asunto "trasnochado".

Nos referimos a lo que se considera una "ordenanza necesaria", en lo que coincidimos con el suelista; nosotros miembros del gremio de chauffeurs, pero en lo que no estamos de acuerdo, es en que fundadamente esa necesidad en los [illegible] abusos que se achacan a los que hacemos tal servicio público.

Mucho antes que a la prensa se nos ocurrió a nosotros hacer gestiones para que se implantara oficialmente el uso del taxímetro en los automóviles de alquiler, como podrían atestiguarlo las autoridades municipales a quienes nos hemos dirigido en repetidas ocasiones, hasta haber obtenido la promesa del ex intendente señor Aguirre, de estudiar el asunto bajo las distintas fases que lo presentamos, con relación a los intereses del gremio al propio tiempo que de los del público, puesto que en ese justo término medio es donde radica la equidad y la justicia.

Empezamos por querer una reglamentación no hecha por vía de experimentaciones o ensayos, sino basada en la enseñanza que hayan podido dar otras ciudades más adelantadas y modernizadas, que hayan sufrido ya la experiencia de esos servicios públicos, y agregábamos que no queríamos tampoco que se nos impusiera el uso del primer aparato medidor que se presentara en plaza, por más apariencias de ventajas que tuviera para nosotros, sino aquel que en la práctica se hubiera acreditado como el mejor y más exacto, desde que son éstos los que han de servir de garantía al público y aun a nosotros mismos.

No hemos sido enemigos, ni lo somos de la idea de la implantación del taxímetro; pero mientras no se resuelva ese problema, no tenemos más remedio que sujetarnos "cuando las circunstancias nos obligan, a acogernos a los términos expresos de la ordenanza en vigencia relativa a tarifas de automóviles de alquiler, ordenanza que somos los primeros en reconocer que es anticuada y susceptible de ser modificada, teniendo en cuenta el aumento del radio urbano, de la población y del número de vehículos que se dedican a tal servicio. Tan es así señor director, que hasta tanto se resolviera la cuestión a que nos hemos referido al principio, espontáneamente hicimos un convenio entre nosotros, los chauffeurs, estableciendo una tarifa más reducida para el servicio de pasajeros, como pueden atestiguarlo los señores propietarios de los principales hoteles de esta ciudad, a quienes rogamos pusieran esas tarifas a la vista del público.

Es necesario, estimado señor director, que de una vez por todas terminen esas suspicacias y preconceptos que dan por acertado, como artículo de fe, que aquí y en todas partes el gremio de conductores está compuesto de "salteadores". En nuestro gremio, señor director, por lo menos en esta capital, encontrará usted tanta gente honesta, como en cualquier otro, sin que por eso queramos asegurar que no pueda haber excepciones... como en cualquier otro gremio.

Le quedaremos muy agradecidos si continúa la campaña hasta obtener la implantación del taxímetro, haciendo las salvedades que dejamos establecidas.

Saludan a usted atte. — Emilio Lo[illegible], José González, Aurelio Arelales, Andrés Cámara, Lorenzo Visconti, Mateo Bordev (h.), Nino Coletta. (Siguen las firmas).

La Suprema Corte se pronuncia sobre una defraudación de patentes a la provincia de Santa Fe

Condena a "La Forestal" Lda

La Suprema Corte Nacional de Justicia se ha pronunciado en última instancia, confirmando el fallo del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, en el conocido y ruidoso pleito que se seguía contra la Compañía de Tierras, Maderas, y Ferrocarriles "La Forestal Lda." por defraudación del impuesto de patentes sobre los ferrocarriles que explota comercialmente dentro del [illegible] santafecino.

Dicho asunto tuvo su origen en una denuncia formalizada contra dicha empresa por un fiscalizador de rentas provinciales en ejercicio de las funciones de su cargo.

La denuncia fué presentada a la Dirección General de Rentas en el mes de septiembre de 1913.

En diciembre 31 de 1916, el P. E. se pronunció administrativamente, condenando a la compañía acusada al pago de la patente de quince mil pesos anuales desde 1908 a 1916, inclusive, con más una multa de 180.000 pesos, como defraudadora de la renta fiscal.

La empresa multada recurrió ante el Superior Tribunal de Justicia, en juicio contensioso-administrativo donde el denunciante asumió la personería correspondiente a su interés en el asunto.

El pleito fué largo y recién en noviembre de 1924, después de más de siete años de trámite, fué fallado por el Superior Tribunal de Justicia, el que modificó la resolución administrativa, estableciendo que la empresa denunciada debía pagar patente de 15.000 pesos anuales desde el año 1906 hasta 1916 y multa de 30.000 pesos anuales, como defraudadora, desde 1906 en adelante.

La Forestal Lda." sostenía que no le correspondía el pago de patente alguna, por cuanto sus líneas estaban exentas de impuestos por las leyes nacionales Nros. 2873, 4715 y 5315. Mediante la laboriosa prueba producida, el juicio llegó a constar en un voluminoso expediente, de más de mil fojas. La parte del denunciante probó que los ferrocarriles de "La Forestal" funcionaban en contravención a las leyes invocadas y a todas las demás disposiciones legales y reglamentaciones vigentes sobre materia ferroviaria.

Contra la sentencia del Superior Tribunal, la empresa vencida, interpuso recurso de apelación para ante la Suprema Corte Nacional.

El más alto tribunal de justicia del país, acaba de pronunciarse definitivamente en el asunto, y su sanción importa un gran beneficio pecuniario para la provincia, desde que le representa el siguiente ingreso total de rentas:

Patente desde 1906 hasta 1926 a $ 15.000 (21 años)	$	315.000
Multa: 5 años a $ 30.000		150.000
Total	$	465.000

Además queda firme la patente de quince mil pesos anuales que seguirá percibiendo el erario provincial.

Como se ve, es un importante asunto el que ha sido fallado en última instancia a favor de la provincia, gracias a la acción perseverante y tenaz del denunciante a través de tan prolongado proceso judicial, en que ha debido lucharse con influencias y medios muy poderosos.

Sobre las consecuencias de este fallo para lo sucesivo, considerada bajo otra faz, hemos de ocuparnos en ediciones próximas.

Se extiende la protesta ferroviaria

El conflicto ferroviario pendiente entre los obreros y algunas empresas, que resisten la implantación del trabajo a reglamento, con empeño digno de mejor causa, se va extendiendo poco a poco a todo el país, pues los obreros se sienten ampliamente solidarizados con la actitud de las secciones gremiales que han planteado la cuestión.

La Fraternidad Ferroviaria de Santa Fe, como se sabe, no es indiferente a este movimiento y según tenemos entendido, de un momento a otro adoptará una temperamento concorde con los intereses del gremio.

En Tucumán, por otra parte, la Unión Ferroviaria del Central Córdoba se ha adelantado a apoyar las gestiones q' realiza la Unión Ferroviaria Nacional con el propósito de obtener el mejoramiento de las condiciones de trabajo, de acuerdo con estipulaciones que las empresas en su mayoría no han sabido respetar, con perjuicio de los intereses obreros.

Aquella organización gremial de Tucumán, entiende también que deben, en la línea del ferrocarril Central Córdoba, aumentarse los salarios del personal no escalafonado, exigir el reconocimiento de las comisiones de reclamo permanentes—como, por ejemplo, ya lo hiciera la empresa del Central Argentino— y establecer el cómputo de antigüedad para el personal readmitido y que fuera declarado cesante por asuntos de carácter gremial.

Nada extraño fuera la generalización de este movimiento en el país, dada la intransigencia de las empresas que rehusan conceder las mejoras solicitadas pretendiendo imponer condiciones inaceptables para los obreros del riel.

Seguiremos de cerca el desarrollo de este movimiento, que amenaza complicarse gravemente, siempre que de parte de las empresas no haya mejor voluntad para llegar a un arreglo satisfactorio, evitando que, llegado el caso, los ferroviarios apelen a la huelga.

El gobierno nacional, por su parte, tiene en estos casos el deber de interesarse por la armónica solución de tales diferencias y no está demás incitarlo a que lo haga antes de que el conflicto adquiera mayor cuerpo y sea ya tarde para evitarlo.

Futura gobernación de San Luis

El partido liberal o conservador — lo mismo da, aunque parezca un contrasentido — de San Luis ha hecho la proclamación de la persona que sostendrá como candidato a gobernador de esa provincia, cuyo gobierno deberá renovarse en los comicios del próximo mes de Junio.

La designación ha recaído en el ex diputado nacional, doctor Alberto Arancibia Rodríguez, quien probablemente será el futuro mandatario de San Luis, en virtud de que, hasta el momento, el partido radical nada ha resuelto sobre su concurrencia a los comicios, según informaciones recibidas de aquella provincia.

En tal caso, el doctor Arancibia Rodríguez no tendrá rival alguno que le dispute la gobernación, y el triunfo, por ende, le correspondería.

El radicalismo, siempre prestando crédito a esas informaciones, se encuentra de tal modo dividido que no le será posible participar en la contienda comicial con probabilidades de éxito pues para no exponerse a la derrota, fuera menester que previamente se conjure la disidencia surgida en sus filas, cosa harto difícil en vísperas de las elecciones.

De manera que el conservadorismo de San Luis, se siente desde ya dueño de la futura gobernación.

—(o)—

Los braceros piden altos jornales para levantar la cosecha de maíz

Son muchos los colonos que en la provincia de Córdoba han resuelto no trabajar

Este año se esperaba una buena cosecha de maíz en todas las provincias, especialmente en la de Córdoba, desde donde se anunciaba que era abundante y que el rinde superaría a todo cálculo.

Las nuevas informaciones que se reciben, están en completa contradicción con las primeras. Aseguran que hay numerosos colonos que cruzan por una mala situación, porque no pueden levantar la cosecha a causa de que los braceros piden altos jornales y es tan bajo el precio del maíz que con todo no se cubren los gastos.

Como caso concreto se cita lo que está ocurriendo en Laboulaye, zona progresista, de mucho comercio y donde la agricultura tiene un gran desarrollo. Allí ha fracasado la cosecha maicera por su abandono... las causas que hemos anunciado, esto es, los obreros no quieren trabajar sino se les paga bien y los agricultores, la mayoría de ellos, han resuelto no levantar la cosecha, manifestando que de hacerlo sería sólo para pérdidas. Por tal causa hay muchos que han quedado en una aflictiva situación, porque el comercio les ha cerrado sus créditos. A raíz de esto, ha quedado en evidencia una vez más, todos los daños que irroga al pequeño arrendatario la carencia absoluta de una ley de carácter nacional, instituyendo un organismo destinado especialmente al crédito agrícola.

Aprobación de planos del F. C. Santa Fe

La Dirección General de Ferrocarriles ha prestado aprobación a los planos y demás documentos presentados por el F. C. Santa Fe, relacionados con el levantamiento de las instalaciones existentes en Estación Tartagal e introducción de mejoras en la estación Josefina. La primera fué instalada, como se recordará, para el uso exclusivo de la S. A. La Forestal Limitada.

Agentee consulares de España en S. Fe

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, han sido reconocidos como agentes consulares de España en Rafaela, Villa Constitución, Venado Tuerto, Villa Cañás, Rufino y Elortondo, respectivamente, los señores Antonio Cordero Suárez, Manuel Bugallo Praga, Manuel González González, Narciso Martínez Elozteguí, Cándido Mansilla Labrador y Daniel de la Juana Sáinz.

Sociedad Rural de Rafaela

CERTAMENES A REALIZARSE PROXIMAMENTE

Hemos recibido el programa y reglamento del 8.o concurso de ganados y del primer concurso provincial de [illegible] organizados por la Sociedad Rural de Rafaela, y a celebrarse en dicha ciudad del 23 al 27 de junio próximo, conjuntamente con la primera exposición de avicultura, organizada por la Sociedad Rural Argentina con la cooperación de la institución primeramente nombrada.

En oportunidad daremos a conocer tanto el programa como el reglamento de esos certámenes, que a no dudarlo, como todos los que realiza la Sociedad Rural de Rafaela, están llamados a obtener completo éxito.

—o|o—

El proyecto de jubilaciones

ES OBJETADA POR LOS EMPLEADOS DE POLICIA

El personal de policía de Rosario, por intermedio de la "Caja de Socorros de Policía", se ha dirigido a los autores del proyecto de reforma a la ley de jubilaciones y pensiones, objetando la parte que les atañe.

Entre otras cosas, dice esa comunicación lo siguiente:

"Los empleados policiales, de todas las jerarquías, no pueden ser equiparados, en cuanto a sus servicios, como los demás empleados de la Administración Provincial, por cuanto el personal de las demás oficinas públicas dispone de una cantidad determinada de horas de trabajo y el resto de descanso, disfrutando, además, de los feriados, domingos y algunos, con meses de vacaciones.

En la policía es todo lo contrario, pues, a pesar del turno reglamentario, deben concurrir a los servicios extraordinarios y los días festivos son precisamente los de más recargo.

Ante esa situación excepcional, es que encarecemos al señor diputado quiera modificar su proyecto, a fin de que los beneficios de la jubilación no exijan cincuenta años de edad como mínimo para el personal de policía y mantenga las bonificaciones que la ley vigente acuerda a estos, como homenaje al estímulo y por ser de estricta justicia".

Como se ve ese proyecto no ha conformado a nadie y deberá modificarse casi en absoluto.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 2931

SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1185. Avda.
BUENOS AIRES
LAPRIDA 895. — ROSARIO

AVISOS,
SUSCRIPCIONES
E INFORMES

En jira por el departamento Castellanos

La Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela

UNA VISITA AL ESTABLECIMIENTO — SU IMPORTANCIA Y BRILLANTE PORVENIR

(De nuestro corresponsal viajero, señor Antonio Cañete)

RAFAELA, mayo 7.—Debido a las lluvias últimamente caídas y que fueron torrenciales, los caminos de esta zona se encuentran intransitables, lo que me ha obligado a interrumpir momentáneamente la jira por el departamento Castellanos.

Los colonos no están muy conformes con esta lluvia, como tampoco los hacendados, pues opinan que los campos no necesitaban agua por lo menos de aquí a un mes.

Aprovechando mi estada en Rafaela, efectué una visita a la Escuela de Mecánicos Agrícolas con asiento en esta ciudad, donde fuí deferentemente recibido por su director, don Antonio F. Carusso, quien al enterarse del objeto de mi misión, representando al diario SANTA FE, se prestó a suministrarme toda clase de datos para el mejor desempeño de la misma.

El importante establecimiento de referencia fué fundado el 15 de octubre del año 1915 y desde entonces ha marchado por una senda de franco progreso, habiendo ya a esta altura rendido frutos excelentes, dado el número de alumnos que han egresado del mismo con una profesión que les permitirá ser hombres útiles y ganarse honradamente la vida.

El 1 de septiembre de 1916 se hizo cargo de la dirección el señor Antonio F. Carusso, quien ha bregado sin descanso por el progreso de la Escuela y acrecentar el crédito de que ya goza, y cabe decir que sus esfuerzos no han sido infructuosos, pues la misma goza actualmente de un envidiable concepto.

También merced a tales esfuerzos, aquel obtuvo en favor del establecimiento la ayuda de los gobiernos de los señores Lehmann, Dr. Mosca y Aldao, con lo cual pudo colocarlo a un nivel más elevado.

En la actualidad cuenta con 76 alumnos, viéndose la dirección obligada a rechazar muchas solicitudes de ingreso debido a la falta de aulas adecuadas, lo que es lamentable, pues esos aspirantes no pueden realizar por ahora sus anhelos.

El número de talleres con que cuenta la Escuela de Mecánicos Agrícolas, es de cinco, divididos así: de carpintería, herrería, ajuste, fundición y reparaciones de automóviles.

El personal, técnico en su mayoría, coopera grandemente en la más amplia y sólida preparación del alumnado, figurando entre el mismo seis idóneos egresados del establecimiento y que desempeñan los cargos de jefe de taller, jefe y profesor, respectivamente.

Dicho personal docente lo integran los señores: Antonio F. Carusso, director; Francisco P. Soldano, vice-director; Ernesto Pioli, secretario; profesores José Boracno y Jorge Cetera; jefes de talleres, Miguel Buffelli, Eduardo S. Sabeus, José F. Tomé, César Musso y Máximo E. Tobke. Ayudantes, José Ger, Vicente Baladora, Amalio Ramírez y Atilio Aschieri.

Todos los elementos egresados de dicho establecimiento, ocupan hoy los principales puestos en las industrias de Rafaela, en establecimientos ganaderos, en talleres mecánicos, etc.

Entre los alumnos, figuran niños enviados para estudiar, de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires, Santiago del Estero y otras provincias.

La enseñanza que se imparte es completamente gratuita, y comprende tres años de estudios, después de los cuales el alumno se encuentra con una preparación más que suficiente para poderse desempeñar en la vida práctica sin mayores dificultades. Las clases son teórico-prácticas y de una eficacia probada.

Como los industriales, ganaderos, agricultores y demás industriales, solicitan todos los años profesionales egresados de ese establecimiento, los alumnos que en él se reciben encuentran inmediatamente ubicación.

La escuela, con sus cinco talleres, se encuentra en condiciones de realizar cualquier clase de trabajo para el público.

En los talleres de fundición, herrería, ajuste, carpintería y reparaciones de automóviles, se han ejecutado, en efecto, una serie de trabajos encomendados por el público, a entera satisfacción de los interesados.

Esa es la encomiable obra en conjunto, ligeramente expuesta, de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, a la cual por su prestigio y lo útil de su enseñanza, le espera un porvenir brillante.

Rosita Lilia Otero

Con el fin de efectuar algunas exhibiciones del film cultural titulado "Del Atlántico a los Andes", ha llegado a Santa Fe, la señorita Rosita Lilia Otero, que además ejerce el cargo de corresponsal viajera de nuestro colega "El País", de Santiago del Estero.

La señorita Otero, es una niña de 16 años de edad, cuyas colaboraciones en los distintos diarios y revistas de las provincias que ha visitado, ya la perfilan como una halagadora promesa para las letras argentinas.



Hace una jira de estudio y propaganda nacionalista y al efecto ya ha visitado Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, dando en la capital de esta última provincia y patrocinada por la prensa local, un recital de sus producciones poéticas que han sido favorablemente comentadas.

Aquí piensa visitar a las autoridades principales para solicitarles el concurso de su cooperación en la obra en que está empeñada y no dudamos ha de encontrar la favorable acogida que se merece.

De Santa Fe, pasará a Entre Ríos, Corrientes y Misiones para desde allí volver a Buenos Aires, donde ha de ocupar un cargo en la redacción de uno de los importantes rotativos metropolitanos.

Auguramos a la señorita Otero, una grata estada entre nosotros y le deseamos el mejor de los éxitos al que han de coadyuvar, sin duda, los funcionarios cuya cooperación solicita.

En su visita a nuestra redacción, la joven y gentil colega, escribió las siguientes líneas:

Para "Santa Fe".

Dice sabiamente Agar:

"El amor al estudio de lo bello disipa con sus discretas y serenas impresiones las borrascas de la vida".

Yo creo con él, con ese amor, como así también en el beneficio inmenso que produce al espíritu la admiración por todo lo que sea una manifestación de arte.

De mi breve estada en Rosario, necesaria para dirigirme a esta ciudad, conservo imperecedero recuerdo de una hermosísima reproducción del "Rapto de las Sabinas" que exhibíase en la vidriera de una casa comercial y al admirar la diáfana transparencia del mármol de Carrara, pensé por antonomasia en la belleza de aquellas almas que dejan transparentar todas las dulces emotividades de su sensibilidad exquisita.

Sólo conservaré de Santa Fe, de su hermosísima capital, el recuerdo del asidero que tenga en su sociabilidad, distinguida y cultísima, mis modestas producciones artísticas, hijas predilectas de un anhelo bebido en la sangre de mi genitora.

Sea el gentil diario "Santa Fe", intérprete de mis sentimientos ante sus numerosos lectores.

Rosita Lilia Otero.

Mayo 9 de 1926.

Los obreros de la Industria Forestal

ARTICULADO Y FUNDAMENTO DEL PROYECTO DE LEY QUE EL DIPUTADO NACIONAL, DOCTOR LEOPOLDO BARD, PRESENTO A LA CAMARA DE QUE FORMA PARTE

(Continuación)

Y es que no debe olvidarse que si la justicia y la arbitrariedad se encarnizan en los trabajadores mejor disciplinados de la misma Capital Federal, es lógico pensar cual no será la suerte de los que tienen que vegetar en lugares donde las leyes las dicta el empresario o testaferro del patrón y donde por lo común falta ahora la facilidad de cambiar de ocupación.

Extraño en verdad resulta esa propaganda sistemática, esgrimida en toda forma y oportunidad contra los humildes, que alegan derechos, justos e indiscutibles, de gozar mejores condiciones de vida. Y doblemente deplorable esa obra de desprestigio, por cuanto las víctimas son en su mayoría nativos, esto es, hombres en su mayoría resignados, que sólo protestan cuando se extramilita el régimen de la explotación.

Y se trata del indio cuya "mano es casi irreemplazable para la cosecha del algodón" y, del indio en cuya ausencia en las tareas de la recolección del "oro blanco" podría producir un "verdadero desastre".

Los colonos de Sáenz Peña que han lamentado año tras año el acarreo del obrero autóctono hacia los ingenios de Jujuy y Salta, previnieron al comercio del territorio del Chaco del peligro que se acercaba, antes de que los contratadores llegaran a la región; previnieron el mal que debía evitarse, pero el comercio chaqueño hizo "a oídos de mercader" y los agricultores algodoneros se allegan, por una patética nota al ministerio de Agricultura, como "cuando se trata de una plaga que hace fracasar los esfuerzos", para rogar al poder público que intervenga a fin de evitar la realización de la grave amenaza...

Y la grave amenaza es la ausencia del indio. El indio es indispensable a la civilización. La fibra algodonera es el último y el más alto esfuerzo de la cultura industrial argentina y el indio es uno de los propulsores más necesarios, más eficaces, en esa alta obra de cultura. Pobre indio viejo, indispensable y terrible como petro sarmoso.

En la rogativa patética del colono que pide "su indio", hay indudablemente una razón profunda de interés, quizás de solidaridad social. Pero está toda la razón del indio. El indio es explotable, entonces, especialmente explotable — es un real coeficiente económico de la nación cuyos intereses económicos fueron precisamente los que venían desalojándolo.

Que el poder público argentino quiera ver esa verdad determinista, esa profunda conveniencia financiera, el valor monetario del indio. Y de esa suerte, puede ser también que más tarde alcance a ver lo que el indígena significa.

Con frecuencia llegan versiones antojadizas indicando a los humildes trabajadores de la zona norte de la república, como complotados en fantásticos propósitos de subversión contra los patrones y hasta contra las mismas instituciones. En verdad y ateniéndonos al conocimiento que tenemos de aquellas lejanas regiones del país, podemos calificar esas versiones como siniestramente tendenciosas, pues se pretende adjudicar la culpa, desquicio industrial que suele acarrear el desenfreno filibusterismo a las mismas víctimas de la explotación, vale decir, a los que se sacrifican bajo el trabajo agobiador sin lograr satisfacer los más inmediatos apremios de la existencia.

Es de suponer que en aquellas regiones casi tórridas, la miseria del asalariado se ofrece con aspectos más terribles que los conocidos en las grandes ciudades.

Proyecto de ley sobre el trabajo de los indígenas en los ingenios, empresas u obrajes

CAPITULO I

Artículo 1o — Todos los ingenios, obrajes y establecimientos mercantiles o industriales que ocupen indígenas quedan sujetos a las siguientes disposiciones:

a) Someter a la consideración del Departamento Nacional del Trabajo la labor que deberán efectuar los indígenas.

b) Sueldos, jornales o cantidad que se le abonará por tarea y por persona.

c) Horario de trabajo, y

d) Condiciones en que deberá desarrollarse el mismo con especificación clara y precisa.

Artículo 2o. — Los pagos de salarios se efectuarán en dinero efectivo y en manos propias con la intervención y control que determina el artículo 39 de la presente ley.

Artículo 3o. — En el traslado de los indígenas desde el punto de su residencia a los lugares de trabajo es obligatorio proporcionarles la alimentación necesaria, la que no podrá ser en cantidad menor de un kilo de galleta y un kilo de carne por cada persona y la mitad de esa cantidad para los menores. Si durante el viaje se enferma alguno o algunos indígenas, se le prestará asistencia médica y se les alojará en un vehículo especial que a ese objeto deberá llevar el convoy; no se efectuarán marchas forzadas, éstas se limitarán a veinte kilómetros por día, excepto los días de lluvia o tempestades en que se acampará hasta que éstas hayan pasado, y si por exceso de humedad los caminos estuvieran pesados, el viaje diario deberá limitarse a diez kilómetros por día; las horas de marcha estarán comprendidas de 5 a 9 y de 14 a 17 horas; por cada hora de viaje gozarán de 15 minutos de descanso.

La comida así como los gastos que demande el traslado no gravará en forma alguna los salarios que obtengan los indígenas, debiendo ser por cuenta del establecimiento hacia donde van a trabajar.

Artículo 4o. — El cumplimiento de las prescripciones establecidas en el artículo anterior serán vigiladas por los destacamentos de fuerza de línea más próximos o policías fronterizas.

Artículo 5o. — Los ingenios, empresas u obrajes se obligan a hacer saber al Departamento Nacional del Trabajo con un mes de anticipación la expedición a realizar, puntualizando los lugares de partida y destino para que por los medios que corresponda, esta repartición la haga conocer al ministerio de la Guerra a los efectos establecidos en el artículo 3o.

(Continuará).

El proceso de Mórtola

El doctor Lorenzo Sierra, abogado defensor del ex-teniente Mórtola, presentó un memorial en favor de su defendido ante la Suprema Corte de Justicia. Se desconoce, por ahora, la suerte de este recurso en que la justicia militar ha sido... que... no logrará ... rígidos jueces, y el ex-teniente Mórtola, aplastado entre las páginas de un código militar indigno de los tiempos que vivimos, continuará confinado en Martín García, añorando aquellas horas felices en que soñaba con una espada relumbrante y una chaquetilla de héroe galoneada en los campos de batalla.

Se constató un caso de encefalitis letárgica

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE HIGIENE

El doctor León Hogas, de colonia Videla, comunicó telegráficamente al Consejo General de Higiene de esta capital, haber constatado un caso de encefalitis letárgica, en la persona de Silvio Juan Aranda, radicado en la colonia Esther, pidiendo cooperación para aislar al atacado, evitando la propagación de la enfermedad.

Comisionado el doctor Rodolfo Borzone, director del Laboratorio Bio Químico, se trasladó a la colonia indicada constatando que se trataba de la enfermedad denunciada con la diferencia de que tiene carácter epidémico.

Aconsejó las providencias necesarias para alejar el peligro de su desarrollo, dando cuenta al Consejo de Higiene que, por su parte, ha adoptado las medidas del caso.

Las estaciones ferroviarias que carecen de alumbrado

Gestiones que realizan los vecindarios y que deben ser atendidas

En nuestra provincia existen un buen número de estaciones ferroviarias que carecen de alumbrado público. Es en esta época del año en que más queda en evidencia todo lo malo que es la falta de ello, por cuanto no deja de constituir un serio peligro.

En la línea del F. C. Santa Fe, desde esta capital al norte de la provincia la mayoría carecen de luz. Los vecinos han iniciado las gestiones que corresponden para obligar a la empresa a que habilite un servicio tan necesario. Para tal efecto han elevado las correspondientes solicitudes a la Dirección General de Ferrocarriles.

Demás está que digamos que los vecindarios tienen pleno derecho a ser atendidos en sus peticiones, como se ha hecho con los de las colonias Cofré y San Jerónimo, donde la empresa del F. C. Central Argentino había ... la radicación de lámparas de petróleo para el alumbrado, y ante la protesta del comercio, la Dirección General notificó a la entidad ferroviaria que debía habilitar focos eléctricos, por contar las poblaciones con usinas que es lo exacto, suministran corriente eléctrica. Lo mismo debe hacerse en la línea principal del ferrocarril francés. Hay muchas que tienen usinas y falta luz en las estaciones, porque la empresa no quiere efectuar gastos y sí sólo desea muchas entradas sin dar ninguna clase de comodidades al comercio. Y eso no debe tolerarse.

Una defraudación

Oficialmente ha sido dado a conocer el monto de la defraudación descubierta en la Caja de Ahorros de la provincia de Buenos Aires: 200.000 pesos nacionales. Vale decir: todo una fortuna. Como en todos los casos análogos el juez que entiende en la instrucción del sumario ha ordenado una serie de detenciones. La policía no descansa ni desmaya en su tarea de dar con el paradero del defraudador e individualizar a sus cómplices. Todo inútil, sin embargo. El dinero no aparece, ni aparecerá quizás. La defraudación es un medio detestable de hacer fortuna. No cabe duda. Pero, ¿quién asegura que no caería en la tentación frente a un montón de dinero que podría realizar el milagro portentoso de asegurar una vejez tranquila y holgada?

Nadie sabe qué misteriosas fuerzas gravitan sobre el espíritu cuando el azar pone al hombre en estas circunstancias: un abultado fajo de billetes, una puerta abierta y nadie que vigile. Atrás, muy atrás, un hogar hundido en la miseria y allá lejos, más aun que todos los esfuerzos, que todos los padecimientos y que toda una vida, el porvenir gris y nebuloso de los hijos, de esos pobres hijos extenuados y pálidos!

Se deja sentir la escasez de leche

Algunos expendedores dicen que de la campaña entra menor cantidad que en otras épocas

Desde hace días se está dejando sentir la escasez de leche en esta capital. Son muchas las familias que no han podido obtener tan necesario artículo alimenticio. Hablando con los vendedores minoristas, uno de ellos nos decía que esta época del año, la entrada de leche de la campaña merma mucho. De allí explicado el hecho de que escasee algo en el municipio.

Agrega nuestro informante, que también hay que tener presente que un buen número de lecheros no han podido aún colocarse en las condiciones que establece la ordenanza para la venta de ese producto en esta ciudad, viéndose obligados a suspender la misma, todo lo cual hace que se note la escasez a que nos referimos. Hay más: en los tres tambos, el día sábado último, por ejemplo, la leche pasteurizada alcanzó a 24.68 litros, que fué toda la que se ha vendido en la ciudad, cantidad pequeña, teniendo presente el número de habitantes. Antes se vendía mucho más. De allí que sea necesario dictar medidas para que no escasee artículo tan indispensable.

Se impide la entrada de indígenas a nuestro territorio

Revelaciones que nos hace un industrial de la provincia de Salta

Hemos tenido oportunidad de hablar con un industrial de la provincia de Salta que, por vía de los ferrocarriles del Estado, estuvo en ésta continuando viaje a Buenos Aires, donde lo llevan asuntos de comercio. Hablando acerca de la vida en aquellas zonas, nos hizo interesantes revelaciones.

—Actualmente, nos dijo, los propietarios de ingenios están indignadísimos contra las autoridades bolivianas. Estas palabras nos interesaron y le solicitamos amplios detalles.

—Poco puedo decirles, respondió, sabiendo por referencias que las tropas de línea bolivianas, destacadas en la frontera, impiden la entrada de indígenas al territorio argentino, restando así un fuerte contingente de brazos a las faenas de los ingenios azucareros de Salta y Jujuy. Esta, agregó, es la causa de tal indignación.

—Pero, objetamos, ¿es que Vd. di-

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El movimiento obrero de Gran Bretaña ha llegado a su período álgido

Ecos del vuelo del comandante Byrd al Polo Porte

OSLO, mayo 10. — El comandante Byrd que en unión del teniente Bennet realizó el raid en aeroplano al Polo Norte, empleó 15 horas y 30 minutos en el vuelo de ida y vuelta desde la bahía de King's Bay al Polo.

El comandante Byrd ha declarado que dejó caer en el polo la bandera norteamericana que llevaba, juntamente con una caja con documentos.

Manifestó asimismo, que durante el vuelo tuvo un tiempo espléndido. Sin embargo, los técnicos dinamarqueses, que elogian el valor demostrado por Byrd, se muestran escépticos acerca de los resultados de la expedición, por considerar que desde un aeroplano, resulta poco menos que imposible realizar estudios y observaciones serias.

OSLO, mayo 10. — El aviador norteamericano comandante Byrd, hace los preparativos para llevar a cabo su 2o vuelo al Polo Norte.

Raid a Manila

MANILA, mayo 10. — Los aviadores españoles, capitanes Loriga y González Gallarza, cumplirán mañana la última etapa de su magnífico vuelo a ésta.

Dos aviadores norteamericanos partirán mañana a Anarri, hacia donde se dirigirán los pilotos nombrados, con el objeto de darles la bienvenida.

LOS AVIADORES PARTIERON RUMBO A LAS ISLAS FILIPINAS

MACAO, mayo 10. — A las 7.25 de la mañana de hoy, los aviadores Loriga y Gallarza reanudaron su raid, volando en el avión de Gallarza, rumbo a Anarri al norte de las islas Filipinas.

Los mecánicos permanecen en esta ciudad, reparando el aparato de Loriga.

Raíd de los aviadores portugueses a las islas Azores

EL GOBIERNO RESOLVIO DARLO POR TERMINADO

LISBOA, mayo 10. — El gobierno, en vista de las malas condiciones en que se encuentra el avión en que los aviadores Campos y Ferreyra realizan su raid a las islas Azores, resolvió dar por terminado el vuelo.

Como se sabe, los aviadores se vieron precisados a amarizar a 15 millas de Punta Delgada. Los pilotos se embarcarán a bordo del crucero "Patria", el que recogerá el aparato.

Los sucesos de Marruecos

INTENSO BOMBARDEO A LAS LINEAS RIFEÑAS

MADRID, mayo 10 — Informaciones recibidas de Marruecos hacen saber que continúa con intensidad el bombardeo del campo rifeño, causando al enemigo importantes bajas. El pánico cunde entre los rebeldes que mantienen un constante y nutrido fuego para derribar a los aviones.

OPERACIONES DEL EJERCITO FRANCES

MADRID, mayo 10 — El enérgico bombardeo de la artillería francesa en la región de Targuist ha permitido comprobar la existencia de fortificaciones e importantes concentraciones de los moros para proteger el cuartel general de Abd-el-Krim.

Los rebeldes lanzaron un contra-ataque al noroeste de Dejebel Bekball, siendo detenidos mediante un nutrido fuego de artillería, infligiéndoseles fuertes pérdidas.

EXITO DE UN AVANCE ESPAÑOL

MADRID, mayo 10. — Una columna española, del centro del ejército peninsular, al mando del general Balmes, avanzó desde Cala Quemada hasta Loma las Trincheras, logrando el objetivo propuesto después de tres horas de combate, cerrando completamente las alturas del río Iberloken y asegurando así el flanco derecho del ejército en operaciones.

ESPAÑA

CUMPLEAÑOS DEL PRINCIPE HEREDERO

MADRID, mayo 10. — El heredero del trono, Príncipe de Asturias, cumplió diez y nueve años de edad, siendo con tal motivo cumplimentadísimo.

DISCURSO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

MADRID, mayo 10. — El jefe del gobierno, General Primo de Rivera, en un discurso que pronunció en ésta, puso de relieve la perfecta unión del ejército y el pueblo, desautorizando algunos rumores circulantes de un su[illegible]

Reunión del Consejo de la Corona - Actitud conciliadora del Rey - Se reanudarán por parte del gobierno las negociaciones para la solución del conflicto - Sesión de la Cámara de los Comunes - Sensacional discurso de Mr. Lloyd George - Choques con la policía Detenciones practicadas.

IMPORTANTE SESION CELEBRADA POR LA CAMARA DE LOS COMUNES. — SENSACIONAL DISCURSO DEL LEADER DE LOS LIBERALES Mr. LLOYD GEORGE

LONDRES, mayo 10 — La Cámara de los Comunes, inició hoy su sesión, en medio de la mayor expectativa, considerando nuevamente la situación creada por la huelga. Hizo uso de la palabra el ex-ministro Mr. Lloyd George para pedir que se llegara a la paz mediante la base de un mutuo compromiso entre patrones y obreros porque en la forma en que se desarrolla el conflicto conducen al país a un desastre de incalculables proporciones. Criticó enérgicamente la pasividad del gobierno para encarar tan grave problema.

La Cámara escuchó atónita el discurso del leader liberal, dejándose oir murmullos de estupor, pues hasta ahora los liberales habían apoyado al gobierno en esta emergencia.

Notando Lloyd George la impresión que causaban sus palabras, se dirigió a sus interruptores, con el semblante pálido, exclamando: "Hablo como un particular que tiene pleno sentido de su responsabilidad y que desea salvar a su país".

REUNION DEL CONSEJO DE LA CORONA

LONDRES, mayo 10 — Realizóse hoy una reunión del Consejo de la Corona que presidió el Rey. Por sugestión de éste resolvióse que el gobierno reanude las negociaciones con los patrones y obreros.

Por su parte y respondiendo a esto, la Real Comisión del Carbón ha dejado lista la conferencia en que deberá tratarse la solución del conflicto sobre la base de la reorganización de la industria del carbón.

OPTIMISMO PRODUCIDO POR LA DECLARACION DEL REY

LONDRES, mayo 10 — En todos los círculos reina optimismo como resultado de la declaración del Rey en el Consejo de la Corona en favor de la paz industrial. Opínase que la declaración real responde al pensar del pueblo.

CHOQUES CON LA POLICIA. — DETENCIONES REALIZADAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR ESTA

LONDRES, mayo 10 — La policía detuvo a los leaders laboristas conde Lawter y Mr. Bolton por negarse a dar garantías sobre sus actividades.

La policía ha allanado así mismo, numerosos domicilios deteniendo alrededor de 1000 comunistas. Los huelguistas atacaron a la policía que arrestó a 45 de ellos. Resultaron varios heridos.

La policía de Londres fué reforzada.

Al atardecer se produjo un choque sangriento, debido a que los huelguistas atacaron a un ómnibus. De la refriega resultaron 40 heridos.

Importantes declaraciones hechas por el Consejo de la Trade-Unions

EL MOVIMIENTO NO CONSPIRA CONTRA LA CONSTITUCION EN VIGOR

El gobierno es responsable de la suspensión de las negociaciones

LONDRES, mayo 10. — En respuesta a las declaraciones formuladas por Mr. Baldwin recientemente, en el sentido de que la huelga actual es de carácter revolucionario y que constituye una amenaza para el país, el Consejo de las Trade Unions ha hecho una declaración por la que denuncia la actitud parcial del primer ministro quien exige la cesación de la huelga pero no alude al retiro del "lock-out" declarado por los patrones. Agrega que la lucha es sólo de carácter industrial y que no conspira contra la Constitución vigente.

Declara que el Consejo de las Trade Unions en ningún momento ha suspendido las negociaciones, y que la ruptura fué resuelta por el Gabinete a raíz de un incidente no autorizado por el Consejo, en el preciso momento en que las deliberaciones habían llegado a un punto que autorizaba las mejores esperanzas. Agrega que el Consejo está dispuesto a reanudar las negociaciones en el punto en que fueron abandonadas, y que en ello se siente alentado por la actitud de las Iglesias unidas del país, bajo la dirección del arzobispo de Canterbury.

"El primer ministro, añade, pide justicia. La puede tener con sólo volver al punto a que habíamos llegado el viernes, antes de entrar en efecto la notificación del "lock-out" por los patrones, restableciendo con ello la atmósfera de esperanza que entonces reinaba. El Consejo no ha cerrado la puerta de las negociaciones. No ha hecho nada para entorpecer el servicio de aprovisionamientos, sino que, por el contrario, sus miembros han recibido la orden de cooperar en su mantenimiento con el gobierno: un ofrecimiento de que éste no se ha dado por enterado."

El raid de los aviadores uruguayos

PORTO ALEGRE, mayo 10.—Arribó a esta ciudad el teniente Medardo Farías y su acompañante Rigoli. Vistas las condiciones desfavorables del tiempo, recién mañana proseguirá su vuelo, en dirección a Florianópolis.

Los intrépidos aviadores han sido sumamente agasajados por las autoridades y población.

Liga de las Naciones

REUNIOSE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LAS REFORMAS DEL CONSEJO

GINEBRA, mayo 10. — La comisión designada para hacer el estudio de las reformas que conviene introducir en la Constitución del Consejo de la Liga de las Naciones, inició hoy sus tareas. Quince naciones se hallan representadas en la Conferencia. Eligióse presidente al delegado de Suiza, señor Motta, y vicepresidente al delegado argentino Dr. Le Bretón.

Al agradecer sus designaciones, ambos representantes hicieron votos por el éxito de las deliberaciones.

El delegado uruguayo apoyó la tesis argentina sobre democratización de la Liga, en tal forma, que todos los países miembros de la misma, pudieran ser elegidos para integrar el Consejo.

Capital Federal

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1927

CAPITAL FEDERAL, mayo 10.— En las esferas oficiales se asegura que el P. E. solicitará del Congreso la sanción para 1927 del proyecto de presupuesto enviado para el año actual.

PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS A LA FUTURA GOBERNACION DE ENTRE RIOS

Se llevó a cabo hoy en el departamento La Paz

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Comunican de Entre Ríos que el doctor Eduardo Laurencena, candidato a gobernador por los radicales antipersonalistas, asistió hoy a la proclamación de su candidatura en el departamento La Paz. En dicho acto hicieron uso de la palabra el diputado nacional doctor Calvento y los señores Reynafé y Acosta.

DECLARACION DEL NUEVO VOCAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — El nuevo vocal del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Gallardo, ha declarado que realizará una obra de equidad y justicia, para los maestros, mejorando la educación pública en las provincias.

NOMBROSE GOBERNADOR DEL NEUQUEN

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Firmóse hoy el decreto por el que se designa gobernador del territorio del Neuquén, al señor Pedro A. Moreno, quien se hará cargo de su puesto en la presente semana. Para dicho nombramiento el P. E. deberá requerir el correspondiente acuerdo del Senado.

EL CONFLICTO EN LA FACULTAD DE DERECHO

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Continúa clausurada la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La policía dispersa a los núcleos de estudiantes que se estacionan en los alrededores.

Como está anunciado, los huelguistas piensan volver a las aulas el miércoles próximo.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA REANUDO SUS TAREAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — El titular de la cartera de Agricultura, Ing. Emilio Mihura, regresó hoy de Gualeguay, reanudando sus tareas.

DELEGADO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE LECHERIA EN PARIS

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Por decreto del Poder Ejecutivo, dado por el Ministerio de Agricultura, se designó al señor Roberto Serantes Saavedra, delegado de nuestro país al Congreso Internacional de Lechería, a realizarse próximamente en París.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

El presidente del Banco Municipal de Préstamos, señor Justo H. Silva, hizo hoy renuncia de su cargo.

LA GOBERNACION DE RIO NEGRO

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — El presidente de la Nación ofreció el cargo de gobernador del territorio de Río Negro al actual edecán de la presidencia, comandante León Quaglia.

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — El mayor Quaglia, a quien le fuera ofrecida por el presidente de la República la gobernación de Río Negro, aceptó el cargo.

CALCULO OFICIAL DE LA COSECHA DE TRIGO EN ESTADOS UNIDOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Una comunicación recibida de Nueva York, informa que el cálculo oficial dado a conocer, sobre la cosecha de trigo para el invierno, es de 14.918.531 toneladas.

REGRESO A LA CAPITAL FEDERAL EL PRESIDENTE DEL F. C. SANTA FE

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — El presidente del Ferrocarril Santa Fe, ingeniero Hirsonnait, quien se encuentra en jira de inspección por las líneas de dicha compañía, regresará el sábado próximo a esta capital.

EL REPRESENTANTE DEL VAPOR "LLOYD NORTE ALEMAN

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Regresó de Europa el representante en nuestro país del "Lloyd Norte Alemán", señor Enrique Arnold.

SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL EN UNA CAUSA

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — El juez que entiende en la causa seguida a Modesto Fernández, procesado a raíz de la muerte del delegado Müller al Congreso comunista, ordenó su libertad, sobreseyendo provisionalmente.

SERA EXHIBIDO AL PUBLICO EL HIDROAVION "PLUS ULTRA"

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Desde su varadero en la isla Demarchi, será trasladado hoy el avión Plus Ultra, al local de la Sociedad Rural en Palermo, donde quedará en exhibición para el público.

REUNION DE LA COMISION DE PODERES

Actas electorales e informes recibidos. — Impugnaciones

CAPITAL FEDERAL, mayo 10 — Con asistencia de sus miembros, excepción hecha del doctor Diego Luis Molinari, reunióse hoy la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados para proseguir su labor.

El candidato santiagueño señor Manuel Cáceres impugnó el diploma del electo por la minoría, señalando los vicios de la elección por cuanto varios vocales votaron en mesas en que no estaban inscriptos.

Las juntas escrutadoras de Entre Ríos, Mendoza, Corrientes y Tucumán enviaron copias duplicadas de las actas electorales. El Ministerio de Gobierno [illegible] denuncia del jefe de policía, comandante Garzón, relacionada con el asunto de la falsificación de libretas de enrolamiento descubierta en dicha provincia.

El diputado nacional doctor José María Martínez presentó documentos que demuestran que, si bien él nació en España, tiene carta de ciudadanía argentina, otorgada en 1911 por el juez federal Dr. Villafañe. Continuó luego su exposición impugnando las elecciones de su provincia, refiriéndose a las realizadas en varios departamentos en la que votaron las policías fraguándose las actas. Por su parte el diputado Dr. Ceballos hizo la defensa de dichas elecciones.

CONTINUO SU SESION LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, mayo 10 — Al reanudar esta tarde la Comisión de Poderes la sesión, continuó el estudio de las impugnaciones sobre las elecciones de Córdoba, escuchando a los doctores Martínez, Carlos Rodríguez y Ceballos.

—La comisión resolvió computar los votos de los fiscales en las mesas donde no se pueda individualizarlos. Se acordó también continuar tratando los diplomas de Córdoba, pero a moción del diputado Molinari se pasó a cuarto intermedio hasta mañana para esperar la llegada de nuevos antecedentes.

LA PARTE POLITICA DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 10 — El mensaje presidencial se hará más que todo, a base de los informes y estadísticas de los ministerios. El presidente Alvear será parco en declaraciones políticas, limitándose a reproducir hechos conocidos con ligeros comentarios por entender que es inútil entrar en otro orden de consideraciones frente a la apatía del Congreso. En tres oportunidades ha expresado su juicio sin obtener ningún resultado, razón por lo que no repetirá este año lo dicho en los anteriores.

MONUMENTO A RIVADAVIA

Aprobóse el proyecto del escultor Irurtia

CAPITAL FEDERAL, mayo 10.— Reunióse la comisión Pro-Monumento a Rivadavia, aprobando el proyecto presentado por el escultor argentino Irurtia, cuyo costo sería de $ 500.000. Como la comisión sólo dispone de pesos 300.000 se ha resuelto proseguir la suscripción popular hasta completar la cantidad necesaria. Con tal motivo Irurtia es muy felicitado.

LA CAUSA QUE SE SIGUE AL SUB TENIENTE MORTOLA

Se dió curso a la apelación

CAPITAL FEDERAL, mayo 10.— La Corte Suprema de Justicia dió curso a la apelación interpuesta por el doctor Lorenzo Barros, defensor del sub teniente Mórtola, de la sentencia dictada por el Superior Consejo de Guerra.

CAPITAL FEDERAL, mayo 10.— En el caso del sub teniente Mórtola sobre demanda de inconstitucionalidad del artículo 560 del Código de Justicia Militar, la Suprema Corte pasó las actuaciones a dictamen del procur[illegible]

NOMBRAMIENTO DE CONSUL ARGENTINO EN NAPOLES

CAPITAL FEDERAL, mayo 10 — El conocido periodista señor Calcagno será designado Cónsul Argentino en Nápoles.

LA DEUDA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Hoy se entrevistaron con los ministros de Hacienda y Obras Públicas, varios representantes de bancos norteamericanos, conversando respecto a la forma más viable de emitir el empréstito destinado a solventar las deudas de los ferrocarriles del Estado.

Entre los banqueros visitantes figuraba el coronel Drake, presidente de la Standard Steel Co., poderosa empresa estadounidense, que es acreedora por 30.000.000 de pesos, de los Ferrocarriles del Estado, por suministro de vagones.

Deportivas

CAMPEONATO PANAMERICANO DE BOX

CAPITAL FEDERAL, mayo 10. — Los boxeadores que intervendrán en el campeonato panamericano de box, activan su entrenamiento. Hoy se inició la venta de localidades con gran éxito. Reina gran expectativa entre los aficionados.

LA RIOJA

TRANSMISION DEL MANDO EN LA RIOJA

LA RIOJA, mayo 10. — Realizóse hoy en esta capital la transmisión del mando. El interventor federal doctor Manuel Mora y Araujo puso en posesión del gobierno a los electos recientemente gobernador y vice de la provincia señores Lanús y Quiroga, quienes prestaron el juramento de práctica.

El comisionado federal expuso, en su discurso, la labor desarrollada por la intervención a su cargo. El regimiento 15 de Infantería rindió los honores correspondientes.

El gobernador doctor Lanús expidió su primer decreto nombrando ministro al doctor Chumbita.

CORDOBA

DUELO A SABLE REALIZADO

CORDOBA, mayo 10. — Realizóse el duelo a sable entre el ex-jefe político del departamento Marcos Juárez, señor Emilio Villoz y el escribano público señor Salustiano Pérez. En el segundo asalto este último recibió una herida en el tercio inferior externo del antebrazo derecho, herida que no interesó la dermis. El asalto continuó hasta que en la séptima vuelta el señor Pérez recibió una herida de un centímetro de largo por dos de profundidad que, examinada por los médicos, obligó a dar por terminado el lance.

ROSARIO

EN EL JOCKEY CLUB

ROSARIO, mayo 10 — La tesorería del Jockey Club concedió un plazo improrrogable de ocho días a los socios que adeudan mensualidades a la institución, bajo apercibimiento de eliminarlos de la lista de tales.

La suma que adeudan esos asociados, alcanza a la respetable cantidad de 24.000 pesos moneda nacional.

CARGOS CONTRA UN CONCEJAL DEMOCRATA

ROSARIO, mayo 10 — El diario "Crónica", en su edición de hoy, publica un suelto en el que formula graves cargos contra el concejal demócrata Esteban Morcillo, por su actitud en el asunto de la construcción de la estación Central del Ferro Carril Central Argentino.

El artículo es objeto de diversos comentarios.

CONSULADO DE ITALIA

ROSARIO, mayo 10 — Por ausencia del titular, el cónsul de Italia en ésta conde Di Gloria, se hará cargo interinamente del Consulado General de aquella nación en la Capital Federal.

El conde De Gloria será a su vez reemplazado interinamente por el vice cónsul en Santa Fe, Cav. Martinozzi, quien a tal fin se radicará en esta ciudad, mientras dure su interinato.

LIGA ISRAELITA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ROSARIO, mayo 10 — Encuéntrase en ésta, procedente de la Capital Federal, una delegación de la Liga Israelita contra la Tuberculosis, que tan eficazmente desarrolla su benéfica acción en la metrópoli, integrada por los doctores [illegible] comisión que se propone instalar en Rosario un sub-comité de aquella institución.

JIRA DE ESTUDIOS DE LOS INGENIEROS RECIBIDOS EN LA METROPOLI

ROSARIO, mayo 10 — En jira de estudio, arribarán a ésta, mañana, los nuevos ingenieros recibidos en la Universidad de Buenos Aires.

Varias delegaciones estudiantiles, y del profesorado, les darán la bienvenida.

LA DEUDA MUNICIPAL

ROSARIO, mayo 10 — El día 24 del corriente mes, abrirá se la licitación para la amortización de $ 57.000 m/n. en títulos de la deuda consolidada municipal.

COBRO DE HABERES

ROSARIO, mayo 10 — El personal del magisterio provincial percibió hoy sus haberes correspondientes al mes de abril pasado.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, mayo 10 — La Bolsa de Comercio desechó 22 proyectos, sobre 34 presentados, para el concurso por la construcción de su nuevo edificio social.

El jurado designado deberá expedirse a la brevedad, sobre los restantes.

CONFERENCIA INTER-COMUNAL EN BUENOS AIRES

ROSARIO, mayo 10 — El intendente municipal, Dr. Pignetto, envió un mensaje al Concejo Deliberante pidiéndole designe una comisión de cinco miembros para que juntamente con él, integren la representación de Rosario a la confe[illegible]